

INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL CIUDADANA DE LA FUNDACIÓN JUBILEO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL ÓRGANO
JUDICIAL Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLURINACIONAL 2024



I. ANTECEDENTES

La Misión Nacional de Observación Electoral de Fundación Jubileo, que trabaja y articula con organizaciones e instituciones académicas de la alianza Observación Ciudadana de la Democracia (OCD), acreditada por el Órgano Electoral Plurinacional, desplegó 159 observadores en 145 recintos electorales de 23 municipios urbanos y rurales, en los nueve departamentos de Bolivia, en un operativo de observación que se inició a las 07:00 a.m. en la jornada electoral de las elecciones judiciales del 15 de diciembre de 2024.

La Alianza OCD Bolivia es una iniciativa de la Fundación Jubileo y ha sido constituida por organizaciones de la sociedad civil apartidistas, relacionadas con la defensa y promoción de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos, con la finalidad de fortalecer el desarrollo democrático, la transparencia e institucionalidad a través del monitoreo y observación de procesos electorales en Bolivia y de la promoción de los derechos civiles y políticos de las personas.

Para la Elección de Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional del 15 de diciembre de 2024, la MOE estuvo constituida por las siguientes organizaciones, agrupaciones de sociedad civil y universidades:

1. Ruta de la Democracia
2. Redes para el Desarrollo
3. Asociación Civil Mujeres por Bolivia “Cochabamba”
4. Asociación Bolivia Joven,
5. Consejo Municipal de la Juventud de El Alto
6. Desafío ODS Santa Cruz “Juventud en Construcción”
7. ODESA.CORP UNIFRANZ Santa Cruz
8. Foro Político Departamental de Mujeres de Cochabamba – Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Simón
9. Semillero Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Privada de Bolivia – Sede Potosí
10. Sociedad Científica de Estudiantes de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

La elección de altos cargos de la Justicia se desarrolló, de acuerdo a lo señalado en la Constitución Política del Estado, en dos fases a) fase de preselección de candidatos a magistrados judiciales a cargo de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) denominada b) Elecciones Judiciales, a cargo del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

A continuación, se desarrolla el informe preliminar de la observación de corto plazo de la jornada electoral de 15 de diciembre de 2024. El informe final de la jornada será ampliado e incorporado en el informe final del **Estudio de Integridad Electoral de las Elecciones Judiciales 2024**, que será entregado según el plazo previsto por la norma.

II. INFORME DE LA JORNADA DE VOTACIÓN

Los 159 observadores movilizados por la MOE Fundación Jubileo – Alianza OCD, observaron 612 mesas de sufragio en 145 recintos electorales, ubicados en los municipios detallados a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	NÚMERO DE RECINTOS	NÚMERO DE OBSERVADORES POR MUNICIPIO	NÚMERO DE OBSERVADORES POR DEPARTAMENTO
Beni	Trinidad	3	3	3
Cochabamba	Cochabamba	17	21	35
	Colcapirhua	1	1	
	Quillacollo	3	3	
	Sacaba	5	5	
	Sipe Sipe	1	1	
	Tiquipaya	4	4	
Chuquisaca	Macharetí	1	1	7
	Sopachuy	1	1	
	Sucre	5	5	
La Paz	Coroico	1	1	69
	El Alto	20	23	
	La Asunta	1	1	
	Laja	1	1	
	Nuestra Señora de La Paz	41	43	
Oruro	Oruro	2	2	2
Pando	Cobija	4	5	5
Potosí	Potosí	9	11	11
Santa Cruz	Camiri	3	3	16
	Cuevo	1	1	
	Lagunillas	1	1	
	Santa Cruz de la Sierra	11	11	
Tarija	Tarija	9	11	11
TOTALES		145	159	159

El proceso de observación se dividió en dos momentos, el primero con la observación de la apertura y funcionamiento de los recintos electorales y las mesas de sufragio y, el segundo, con el cierre de mesas, escrutinio y conteo de votos, abarcando hasta el momento en que los jurados electorales entregaron los sobres y material electoral a sus respectivos notarios.

El presente informe expresa los resultados de la observación organizados en las dos etapas mencionadas, además de incluir resumen de los reportes emitidos por la OCD durante la jornada de votación.

REPORTES DURANTE LA JORNADA

La MOE de la Fundación Jubileo – Alianza OCD entregó 3 informes durante la jornada electoral:

- Informe matutino de la jornada electoral sobre la entrega de materiales, instalación y apertura de mesas en los recintos, asistencia de jurados de mesa. En general las mesas de sufragio se instalaron sin mayores problemas, iniciando la votación en el horario establecido y la presencia de los jurados a cumplir su deber. Se reportaron ciudadanos denunciando cambio de recinto electoral sin previo aviso, generando confusión y enojo.
- Informe de media jornada, sobre las actividades e incidencias durante la votación, funcionamiento de recintos hasta las 15:00 hrs. Se reportaron filas de electores para votar y solicitar el certificado de impedimento. La jornada estuvo marcada por la desorientación y desconocimiento sobre los candidatos y dudas de los electores que los jurados en muchos casos no lograron resolver. Se reportaron además, agresiones en contra de observadores de la OCD por desconocimiento de sus funciones y excesiva susceptibilidad de los jurados, notarios y electores.
- Informe de cierre de la jornada electoral sobre el cierre de mesas, escrutinio, conteo y resultados de las mesas observadas. Acceso a la hoja de trabajo y al Acta de cada mesa para una toma fotográfica. Se reportó importante afluencia de ciudadanos a los recintos electorales, desinformación, confusión y dificultad en la etapa de escrutinio y conteo de votos de parte de jurados y notarios electorales, además de restricciones para la toma de fotografías; no se reportaron hechos de violencia.

APERTURA



VOTACIÓN



CIERRE



INFORME PRELIMINAR

1. APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS RECINTOS

- La misión de observación inició su trabajo con la movilización de observadores a los recintos electorales para presenciar la instalación de las mesas de sufragio, observando la distribución de material, condiciones del recinto, presencia de jurados electorales suficientes para el funcionamiento de las mesas y el cumplimiento de los procedimientos para la correcta instalación y apertura de la mesa de sufragio; recepción y verificación del material electoral, conteo, verificación y firma de papeletas de sufragio, llenado del acta al momento de la apertura.
- Los recintos electorales abrieron en horario y los notarios electorales hicieron la distribución del material conforme al horario previsto.
- El material electoral fue distribuido en horario y se reportaron reducidos casos de maletas con daños menores y material no esencial faltante.
- En general, los jurados electorales acudieron a cumplir con su responsabilidad en número suficiente para abrir las mesas de sufragio, salvo algunas excepciones en las que se tomaron personas de las filas o, los propios ciudadanos se ofrecieron para completar el número de jurados requerido para iniciar el proceso de votación.
- Las mesas de sufragio se instalaron e iniciaron votación, en promedio, a las 08:07 de la mañana, cumpliendo con el horario previsto.
- Se pudo evidenciar un normal flujo de electores en los recintos de votación desde tempranas horas de la mañana. La afluencia de electores se incrementó notablemente entre las 11:00 y las 16:30 hrs. lapso en el que se produjeron largas filas.
- En la mayor parte de los recintos electorales se reportó señalética suficiente, sin embargo, muy pocos recintos contaban con puntos de información. Se reportaron múltiples casos en los que no se pudo evidenciar ni señalética ni otro tipo de orientación para la ciudadanía que tuvo dificultades para encontrar su mesa de sufragio.

2. CIERRE, ESCRUTINIO Y CONTEO DE VOTOS

- Los observadores de la MOE Jubileo – Alianza OCD registraron información durante toda la jornada e hicieron la observación concreta y completa de la etapa de cierre de entre una y tres mesas de votación asignadas a cada uno, según la velocidad y complicación de este proceso, en cada caso.
- Los observadores registraron si quedaron o no ciudadanos en fila para votar en el momento del cierre de las mesas de votación. En la etapa del escrutinio se observó el cumplimiento de los procedimientos previstos en toda esta etapa y el procedimiento para el conteo de votos por franjas, el cumplimiento de las tareas de cada uno de los jurados de mesa; se reportó si hubo dificultades en el llenado de las actas, el rol de los notarios electorales, la entrega de los sobres de seguridad y respecto de la publicidad del proceso.

- En general, se cumplió con el horario de funcionamiento previsto en las mesas de sufragio, por lo que la gran mayoría de las mesas observadas cerraron entre las 16:00 y las 16:50, cumpliendo con la previsión de que todos los ciudadanos en las filas fueron atendidos y pudieron emitir su voto. Solo se cuenta con el registro de una mesa que cerró antes de cumplir con sus 8 horas de funcionamiento y sin haber votado todos los ciudadanos habilitados en esa mesa.
- Se pudo registrar varias causas por las que ciudadanos se quedaron sin emitir su voto a pesar de haber concurrido al recinto de votación:
 - Ciudadanos habilitados para votar pero que habían sido cambiados de recinto y aseguraron no haber sido informados al respecto.
 - Ciudadanos que no sabían que habían sido inhabilitados.
 - Ciudadanos con cédula de identidad vencida o sin cédula de identidad.
 - Ciudadanos con cédula de identidad digital.
 - Ciudadanos que llegaron cuando sus mesas ya habían sido cerradas.
- Sobre la administración de voto asistido se observó que, en los casos requeridos y necesarios, se administró el voto asistido en la mayoría de los recintos. El tiempo requerido para este tipo de voto fue de alrededor de 15 minutos, lo que generó molestia entre ciudadanos electores que debieron esperar a que se retome el normal trabajo de las mesas de votación.
- Se reportaron varios casos de adultos mayores que no sabían si podían solicitar voto asistido o desconocían que para las personas mayores de 60 años ya no es obligatorio ir a votar.
- En la etapa de escrutinio y conteo de votos se reportaron múltiples casos de complicaciones y/o problemas de comprensión y conocimiento de los procedimientos sobre la apertura de ánforas, organización de papeletas, desdoblado y el manejo independiente de los escrutinios, lo que complicó la conclusión del trabajo de llenado de hojas de trabajo y de actas.
- Se reportaron problemas de insuficiente o, incluso, mala información brindada por notarios electorales que no pudieron dar respuestas claras a preguntas de los jurados electorales sobre:
 - Cómo manejar las papeletas de sufragio que tuvieran la mitad de la papeleta con voto blanco o nulo y la otra parte con voto válido.
 - Cómo registrar los votos a favor de un candidato inhabilitado que aparecía en la papeleta.
 - Cómo proceder en el caso de las papeletas donde se votó por un candidato cuyo nombre no aparecía en el acta, pero sí en la hoja de trabajo.
 - Se reportó particular desconocimiento, confusión e incluso indignación por el caso del candidato fallecido cuyo nombre aparecía en las papeletas y se pidió que los votos por el candidato fueran “nulos”.

- Se reportaron dificultades por confusión e incongruencias en el conteo de votos producidos por múltiples causas y que generaron demoras en la conclusión del proceso, entre ellas:
 - Conteo simultáneo de papeletas nacionales y departamentales que debían desarrollarse por separado.
 - Confusión en la lectura y registro de votos en las hojas de trabajo.
 - Incongruencias entre el número de votos válidos y la sumatoria de votos asignados a los candidatos.
- En general, el escrutinio y conteo de votos se desarrolló de manera abierta y pública, sin ninguna restricción para los ciudadanos y observadores. Sin embargo, se reportaron casos de cierre de recintos e impedimento del ingreso a personas que quedaron fuera del mismo y quisieron retornar para presenciar el escrutinio y conteo de votos de sus mesas y el impedimento a ciudadanos que habían votado en mesas diferentes. De la misma manera, se registraron casos de funcionarios de la Policía que no permitieron a ciudadanos presenciar el escrutinio y cómputo, así como instrucciones de los notarios para no permitir el registro fotográfico de las actas.
- Se resalta que, para este tipo de proceso electoral no político partidario, se percibió reducción de la participación de la ciudadanía al momento del escrutinio y conteo de votos en las mesas, a diferencia de lo que normalmente sucede en otro tipo de elecciones en Bolivia.
- La MOE Jubileo – Alianza OCD, no reportó incidentes de violencia.

3. INCIDENTES REPORTADOS EN EL TRANCURSO DE LA JORNADA

- Se reportaron problemas por cambio de recinto a ciudadanos que no fueron notificados con su nuevo recinto de votación, generando problemas y molestia.
- Se produjeron problemas de desorden y confusión que rebasaron la capacidad de los funcionarios electorales, incluyendo a jurados, notarios y guías electorales, como consecuencia de los cambios de recinto.
- Se reportaron notarios y, especialmente, guías electorales sin suficiente identificación, que sumaron mucho al desorden y desinformación en los recintos electorales.
- Llamativas y largas filas de ciudadanos en busca de “certificado de impedimento” para votar por diversos motivos (viaje, tránsito, cambio de domicilio, entre otros). Esto generó desorden en el funcionamiento de los recintos.
- Se registró una insuficiente cantidad de certificados de impedimento lo que generó molestia en los ciudadanos.
- Los observadores pudieron presenciar y registrar la alta demanda de información de los ciudadanos que expresaban enojo, desconocimiento y desorientación sobre el proceso y sobre los candidatos, así como la manera de marcar las papeletas.

4. REPORTE DE AGRESIONES CONTRA OBSERVADORES DE LA MOE JUBILEO

- Municipio Nuestra Señora de La Paz: Unidad Educativa Remberto Tapia, jurados electorales agredieron verbalmente a una observadora acreditada que portaba su credencial, el notario presente al momento de la agresión, no intervino.
- Municipio Nuestra Señora de La Paz: Colegio Instituto Americano, ciudadana amenaza con denunciar a un observador por la toma de fotografías en el recinto electoral. El notario intervino e hizo notar la calidad de “observador acreditado” y la publicidad de todos los actos electorales.
- Cercado Cochabamba: Colegio San Agustín, funcionario de la Policía Boliviana, amenaza con apresar a una observadora acreditada mientras ella hacía registro fotográfico de un caso de voto asistido.

III. RECOMENDACIONES

- Implementar puntos de información en los recintos electorales, especialmente los medianos y grandes, ya que la presencia de notarios y guías fue insuficiente.
- Reforzar el proceso de capacitación a los funcionarios electorales y a funcionarios de la Policía Boliviana que participan de la jornada de votación, sensibilizarlos sobre la importancia de la transparencia y máxima publicidad de los actos electorales.
- Ordenar y coordinar los plazos de impresión del material electoral, para que haya total coherencia entre candidatos habilitados, candidaturas en las papeletas de sufragio, hojas de trabajo y actas electorales.
- Desarrollo de campañas informativas sobre la No obligatoriedad del voto para personas de la tercera edad y que esto no tendrá consecuencias para la realización de sus trámites o cobro de renta.
- Estudiar mejores mecanismos para la agilización de la administración del voto asistido.
- Desarrollo de campañas anticipadas sobre las fechas de reempadronamiento, ampliación de periodos para lograr el trámite de cambio de domicilio, rehabilitación para votar e inscripción de nuevos votantes, así como la agilización de estos trámites.
- Reforzar campaña de información sobre el tipo de documento necesario para votar y la validez o no, de la cédula digital.

IV. ANEXOS

BENI



CHUQUISACA



COCHABAMBA



LA PAZ



ORURO



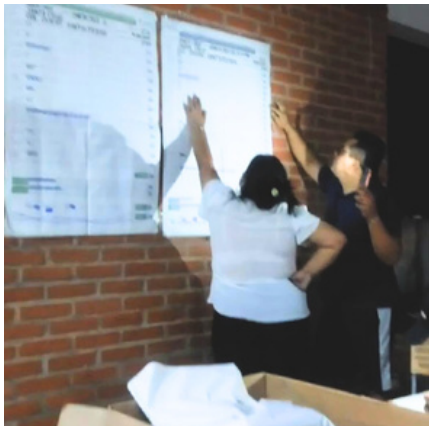
PANDO



POTOSÍ



SANTA CRUZ



TARIJA

